



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Mercado Abierto Electrónico

Maipú 1210, Piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Gerencia Técnica y Valores Negociables

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Sarmiento 299, Piso 2

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Aviso Pago de capital e intereses de Obligaciones Negociables Clase 1

De mi consideración:

Quien suscribe, en carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Roch S.A., se dirige a Uds. en relación a la emisión de Obligaciones Negociables Clase 1 a fin de remitir el aviso de pago de capital con vencimiento 27 de diciembre de 2023.

Atentamente,

David Hanono

Responsable de Relaciones con el Mercado



Aviso de Pago de Capital e Intereses Obligaciones Negociables Clase 1

Roch S.A. comunica a los Señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 que efectuará el pago correspondiente a capital e intereses con vencimiento el 27 de diciembre de 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de la Emisión: U\$S16.535.851

Fecha de la Emisión: 27 de julio de 2022 y 5 de septiembre de 2023.

Fecha de Pago: 27 de diciembre de 2023.

Fecha de pago de capital (según la segunda enmienda al suplemento de prospecto de fecha 25 de julio de 2023 y el suplemento de prospecto de fecha 29 de agosto de 2023):

El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado de la siguiente manera:

- (i) el 8 de agosto de 2022 (la “Fecha de Pago Inicial”), la Emisora (o el Fiduciario, actuando por cuenta y orden de la Emisora, en virtud del Contrato de Fideicomiso en Garantía (según dicho término se define más adelante)) abonará a los tenedores de las Obligaciones Negociables un pago inicial que estará compuesto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor nominal en circulación de las Obligaciones Negociables a la Fecha del Pago Inicial más el Interés Compensatorio (según dicho término se define más adelante) por el Período de Devengamiento de Intereses (según dicho término se define más adelante) correspondiente al período comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación y la Fecha de Pago Inicial; y
- (ii) en 20 (veinte), la Emisora (o el Fiduciario, actuando por cuenta y orden de la Emisora, en virtud del Contrato de Fideicomiso en Garantía), abonará el equivalente al 90% (noventa por ciento) restante del valor nominal en circulación a ese momento bajo las Obligaciones Negociables, en las fechas y de acuerdo con los porcentajes que se detallan más abajo (las “Fechas de Amortización de Capital”).

Fecha de Amortización de Capital ⁽¹⁾	% Amortización
27 de septiembre de 2022	4,286%
27 de diciembre de 2022	4,286%
27 de marzo de 2023	4,286%
27 de junio de 2023	3,3903%
27 de diciembre de 2023	0,8957%
27 de marzo de 2024	4,857%
27 de junio de 2024	4,857%

27 de septiembre de 2024	4,857%
27 de diciembre de 2024	4,857%
27 de marzo de 2025	4,857%
27 de junio de 2025	4,857%
27 de septiembre de 2025	4,857%
27 de diciembre de 2025	4,857%
27 de marzo de 2026	4,857%
27 de junio de 2026	4,857%
27 de septiembre de 2026	4,857%
27 de diciembre de 2026	4,857%
27 de marzo de 2027	4,857%
27 de junio de 2027	4,857%
27 de septiembre de 2027	4,858%
Total	90,00%

Monto de capital a pagar: U\$S 148.108,21 (ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos seis con 95/100)

Valor Residual de capital (posterior al pago): U\$S 12.047.359,60

Moneda de pago: Dólares.

Horario dentro del cual se atenderá el pago: entre las 9 y las 18 horas

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de mayo 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Agente de pago, quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en los suplementos de prospecto de fecha 4 de mayo de 2022 (conforme fuera enmendado con fecha 1 de marzo de 2023 y 25 de julio de 2023) y de fecha 29 de agosto de 2023.



David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado